

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 26** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los “Servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión de órdenes de trabajo y movilidad”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 34/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión de órdenes de trabajo y movilidad”.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable por un período único a instancias del Canal de Isabel II por dos años más.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo total del contrato, incluyendo los dos años de vigencia iniciales más los dos años de eventual prórroga, asciende a 2.898.000 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento Aplicaciones de Operación.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 4, planta segunda.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1291.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en la cláusula 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en la cláusula 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de julio de 2010, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 27 de julio de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de mayo de 2010.

Madrid, a 19 de mayo de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.270/10)